

**MANUAL**  
**PARA CANDIDATOS**  
**BUSCANDO LA**  
**ORDENACION**



## BIENVENIDO

Saludos en el nombre de Cristo Jesús el dador de Esperanza

Dios no lo va a dirigir a usted a lugares donde su gracia no lo pueda proteger

Por más de dos décadas de ministerio, doy testimonio de un Dios que guarda sus promesas. El nunca te deja. El nunca te abandona. Sus promesas de estar con nosotros siempre son una verdad.

Usted ha tomado este Manual y lo está leyendo, porque está explorando y reconociendo el llamado de Dios para su vida a un ministerio especial. El llamado al ministerio es también un llamado a la preparación para el ministerio. Doy gracias a Dios por el gran grupo de personas dedicadas a ayudarlo a usted a prepararse para el ministerio y con miras a la ordenación. Usted tal vez ha oído esto antes, que Dios no llama a los calificados, sino que él califica a los llamados. Al llamarlo a usted al ministerio, El realmente no está buscando mucho por sus habilidades, más bien él está buscando su disponibilidad.

La ordenación es un privilegio gozoso. Es el reconocimiento de la iglesia de su **llamamiento** de parte de Dios. De su **carácter** semejante al de Cristo Jesús, de sus **capacidades** para el ministerio, **claridad** en el entendimiento y articulación de la doctrina de la iglesia, y su **continuidad** de mantener sus credenciales y de su ministerio. Este Manual le ayuda a dirigirlo a este punto.

Mi especial agradecimiento al Rev. Bill Dillon por preparar este Manual que le será de mucha ayuda. La familia distrital está lista para asistirlo en este proceso para la gloria de Dios y su iglesia.

Viajando juntos y con gozo en esta peregrinación.



Phil Fuller, District Superintendent Chairman:  
Ministerial Credentials Board Virginia District  
Church of the Nazarene Office: 804.739.4884 or Email: [phillip@vanaz.org](mailto:phillip@vanaz.org)

## **Bienvenido a esta Peregrinación**

El propósito de este Manual es ayudarlo en su caminar para la preparación al ministerio. La preparación para el ministerio es un proceso de toda la vida, ya que el ministerio es un compromiso para toda la vida. Esperamos que este Manual le sirva como un recurso para contestar sus preguntas que tiene en este viaje.

### **Mirando hacia adelante**

Cada camino es diferente para cada persona, pero en este caminar cada uno puede encontrar experiencias que puede compartir. Esta introducción describirá los mayores pasos que lo acompañarán en este viaje y que podrá compartir con otros de sus compañeros al ministerio. Esta revisión le orientará y le ayudará a conocer el camino que le espera por delante.

### **ETAPA UNO: El Llamado**

El camino de la vocación ministerial puede ser descrito en cuatro etapas principales. Cada etapa posee piedras que señalan el progreso en cada etapa. Usted se ha embarcado en la primera etapa. **El Llamado.** Para algunas personas esta parte del viaje es el más difícil. Ellos batallan con preguntas como si es o no llamado y con los retos que esta etapa presenta, (como comenzar la preparación, trabajar para sostenerse a sí mismo, casarse, tener familia, abandonar su carrera anterior, prepararse para el retiro, etc). Esto los lleva a hacerse la pregunta si esto vale la pena o no y a reevaluar su llamado. Todo esto y más es parte normal de esta etapa.

Tan pronto como comienza este viaje, usted tal vez tenga la tendencia a sentirse sobrecargado con preguntas y posibilidades. Por favor busque la oportunidad para hablar con su pastor, mentor, o profesor acerca de su entusiasmo por obedecer el llamado de Dios al ministerio, y su incertidumbre acerca de todos los detalles para realizarlo. Estas personas han pasado ya por este camino y se sentirán contentos en escucharlo y ofrecerle algunos consejos para el viaje.

### **ETAPA DOS: Preparación Educativa**

Para ser un ministro efectivo, usted necesita tener un conocimiento de la Biblia, de la Iglesia, Teología Cristiana y mucho más. La Iglesia del Nazareno siempre ha estado comprometida a educar aquellos que han sido llamados al ministerio. La iglesia ofrece varias formas por las cuales usted puede alcanzar una adecuada preparación ministerial.

Estos pasos serán explicados detalladamente más adelante en este Manual. La porción de la educación para el ministerio, ocupará varios años de su vida. Usted deberá considerar cuidadosamente, cuál forma de preparación ministerial le conviene más de acuerdo con sus necesidades y planes para el futuro de su ministerio. Aunque usted deseara aprender y crecer practicando el ministerio, la expectativa normal es que usted se concentre primeramente en estudiar, en esta etapa temprana de su ministerio. Este estudio le proveerá un entendimiento básico, las herramientas y lo preparará para el proceso de aprendizaje de toda la vida.

### **ETAPA TRES: El Camino a la Ordenación**

Mientras usted completa su educación ministerial, usted encontrará que Dios lo está llamando a cierto ministerio específico. Usted estará contento en saber que hay muchos recursos disponibles que lo ayudarán a encontrar su ministerio que mas va con su carácter, capacidad e intereses. Una vez que usted ha encontrado el lugar adecuado en su ministerio, entonces comenzará a crecer en sus habilidades haciendo ese ministerio, bajo la supervisión de mentores que lo estarán evaluando. La culminación de esta tercera etapa es la ordenación.

### **ETAPA CUATRO: Aprendizaje de toda la Vida.**

Cada uno de nosotros se mueve a través de series de cambios en el curso de la vida ministerial. La combinación de esos cambios en la sociedad, la tecnología, asignación de ministerio, o desarrollo personal, lleva al ministro a una necesidad de una contante preparación para desarrollar el ministerio en el cual él o ella sirve. A menudo la preparación es informal, pero la Iglesia del Nazareno también pide a sus ministros proveer pruebas de su aprendizaje por toda la vida a través de un proceso más formal de Educación Continua

Esta cuarta etapa describe el mayor período de su vida en la preparación ministerial. Algunas veces habrá traslapo de tiempo en esta etapa. Por ejemplo, muchos estarán buscando detalles de su llamamiento (Etapa, Uno) mientras están envuelto en la preparación ministerial (Etapa Dos ) algunos estarán haciendo ambas cosas al mismo tiempo, preparándose (Etapa Dos) y adquiriendo la experiencia ministerial que los dirige hacia la ordenación( Etapa Tres). No se preocupe mucho acerca de esta etapa tres o cuatro al principio. En vez de eso, concéntrese en el primera etapa del proceso, y mientras continua en el proceso, usted tendrá suficiente tiempo para procesar su llamado y comenzar su preparación educacional.

Sin embargo, usted debe saber que el llamado más alto a ser un ministro ordenado será un viaje lleno de excitaciones, expectativas y desarrollo a través de su vida. Una vez más, bienvenido a este viaje. Disfrute cada nueva etapa que Dios vaya abriendo delante de sus ojos.

### ***Etapa cinco: En el Proceso de Credenciales.***

El proceso de credenciales incluye rendir cuentas anualmente con ambas juntas tanto Estudios Ministeriales como Credenciales. Usted puede encontrar información de cómo aplicar y calendario para hacer su cita anual para su revisión y entrevista. Ministro licenciado por primera vez, ministro buscando renovación de licencia y aplicación para la entrevista y recomendación para ordenación.

[Click Here](#) para revisar la sección de credenciales en Inglés en el web site

[Click Here](#) para revisar la sección de credenciales en Español en el web site.

## **CAPITULO UNO**

### **El Llamado al Ministerio**

#### **¿Qué es el Llamado al Ministerio?**

##### **Dios llama a cada cristiano a ministrar por toda la vida.**

La Iglesia del Nazareno cree que todos los cristianos están llamados a ministrar. El llamado de Dios al ministerio, no está limitado a unos pocos cristianos santos quienes están profundamente comprometidos con orar, sacrificar, y servir, mientras otros viven, vidas normales en una sociedad secular. A cualquier vocación que Dios te haya llamado, sea carpintero, doctor, ranchero, maestro, misionero, o constructor de casas, llega hacer la arena para ministrar. Mientras que no todos van a ganar su sustento por medio de un ministerio de tiempo completo, cada cristiano debe de escoger una vocación para llevar a cabo su ministerio en la forma que Dios lo dirija. Cada cosa que usted hace debe ser para la gloria de Dios. Dios espera un servicio cristiano de tiempo completo de parte de ti.

##### **El llamado de Dios llega a las personas de diferentes maneras.**

Revisando la Biblia vemos que el llamado de Dios varía grandemente. Fuera mucho más fácil si Dios dijera su voluntad en forma clara, voz audible, o nos enviara una tarjeta de invitación. Esto requeriría menos fe, si El nos llamara a todos de la misma manera. En vez de eso, El espera de nosotros que seamos sensibles y obedientes a su dirección, mientras nos dirige paso a paso.

##### **Dios nos equipa y nos ayuda a cumplir su llamado.**

Dios es la fuente de los dones y gracia que nos equipa para cumplir con su llamado. Su llamamiento tomará ventajas de sus puntos fuertes en usted- importante indicación de la voluntad de Dios para su vida. Puede que usted no estaba consciente de estas cualidades y habilidades, antes de que Dios lo llamara. El consejo y ayuda de otros cristianos lo guiará y lo afirmará mientras usted busca como desarrollar y usar el potencial que Dios le ha dado para servirle a El.

##### **Dios llama a ciertos cristianos a ciertos ministerios específicos**

Algunos cristianos serán llamados a ministerios específicos, como pastor, misioneros, Educación Cristiana, u otros ministerios, en respuesta y obediencia al llamado de Dios. Estos llamamientos conlleva en sí mucha responsabilidad, a si que la iglesia provee para ellos una preparación y educación especial. La aprobación para servir en estas áreas incluye un examen cuidadoso de su carácter, y naturaleza espiritual, antes de darles cobertura, otorgar credenciales y asignarlos a un puesto pastoral.

##### **Dios nos llama a través de otros cristianos**

Compañeros cristianos tienen importante parte en su confirmación, o corrección de la percepción de su llamado de parte de Dios. Porque cada uno no entenderá como responder al llamado de Dios, usted debería en profunda oración escuchar a sus compañeros creyentes,

quienes lo animan, o cuestionan su búsqueda a un ministerio en particular. Dios puede estar hablando a través de ellos. Si usted necesita más ayuda directa, favor contactar a su pastor.

### **¿A qué tipo de ministerios, Dios me pueda estar llamando?**

Tradicionalmente el tipo de ministerio al cual Dios llama a hombres y mujeres es el ministerio de la predicación. Usted reconoce a estas personas como las que dirigen la congregación de creyentes, sirviendo como evangelistas, misioneros, o plantando nuevas iglesias.

Sin embargo, en nuestro mundo cambiante muchos reconocen el llamado de Dios a ministrar en una variedad de diferentes capacidades. Un tipo de ministerio es trabajar directamente en compasión y bienestar por los que sufren de hambre, no tienen casas, enfermedad, adicciones, limitación económica y desastres. Otros ministros sirven como capellanes en las fuerzas armadas, en hospitales, prisiones, centro de retiro de ancianos, con los oficiales de policía, y bomberos.

Dios lo puede estar llamando a usted a ser parte del personal de equipo del pastor para servir a cierto grupo en la iglesia como niños, la juventud, la familia, o entre los adultos mayores. Usted puede tener talento especial para el evangelismo en la calle, la administración de la iglesia, o música, talentos que Dios usará para edificar su iglesia.

Algunos hombres y mujeres Dios los está llamando a un ministerio bi-vocacional. Estos ministros tienen empleos fuera de la iglesia para mantener contacto con la comunidad y proveer la ayuda financiera para sostener a su familia, pero al mismo tiempo sirven como los pastores de las congregaciones.

### **¿Qué es un ministro ordenado?**

La ordenación es un acto de autenticación y autorización de la iglesia que reconoce y confirma el llamamiento de Dios a un liderazgo ministerial como mayordomos y proclamadores de ambas cosas, el evangelio y la iglesia de Cristo Jesús. Es importante realizar que Dios llama, pero la iglesia ordena. La iglesia no reclama tener el derecho de llamar a la gente al ministerio. Eso es trabajo de Dios y el Espíritu Santo.

Ordenación es un acto de la autorización de la iglesia. Por medio de la ordenación la iglesia lo aprueba como un ministro. La ordenación sirve en si mismo como testigo de la iglesia universal en todo el mundo de que usted es un hombre, o una mujer de Dios, que usted tiene los dones y la gracia para ministrar en público, de que usted está sediento de conocimiento, especialmente de la palabra de Dios y que usted puede comunicar claramente la sana doctrina del evangelio.

La ordenación es un acto de reconocimiento de la iglesia. Pero antes del servicio público de ordenación, la iglesia trabaja para evaluarlo tanto a usted como su potencial para el ministerio. La iglesia local y la Junta de Credenciales Ministeriales de Distrito, observarán a usted detenidamente para determinar si lo recomienda a usted a la Asamblea de Distrito para la ordenación.

La ordenación es espiritualmente y teológicamente un acto de la iglesia. Es más que recibir un certificado para ministrar. Es más que pasar el examen de cualidades para su profesión. Es el reconocimiento de la iglesia de que Dios llama y da dones a ciertos hombres y mujeres para el liderazgo ministerial en la iglesia. La Escritura enseña que en Cristo no hay esclavo, ni libres, ni Judíos y Griegos, varón o mujer, sino que todos somos uno en Cristo. La iglesia del Nazareno, ordena personas no importando su estado económico, su nacionalidad, raza, o su origen de nacimiento. El acto de la ordenación es el testimonio del llamado de Dios, y el cumplimiento educacional mínimo para adquirir la experiencia en el ministerio, y la demostración en la vida de la iglesia de los dones y gracia que Dios le ha conferido para el liderazgo ministerial.

### **¿Que son los Presbíteros y los Diáconos?**

Hay dos categorías de ordenación reconocidos por la Iglesia del Nazareno, Presbíteros y Diáconos. Presbíteros son los ministros llamados por Dios al ministerio de la predicación de tiempo completo. La orden de Diáconos es reservado, para aquellos con llamado a ministrar por resto de la vida. Los Diáconos pueden predicar de tiempo en tiempo, pero no son llamados al ministerio de la predicación de tiempo completo.

La siguiente descripción pueda que no sea exhaustiva. Puede ser que Dios lo esté llamando a estos otros tipos de ministerios.

**Ministerio Pastoral:** Proclamando la Palabra de Dios, enseñando, consejería, creando centro de compasión como administrador, amigo, guía, y colaborador dentro de la comunidad de creyentes.

**Ministerio de Niños y Jóvenes.** Formando el mundo de mañana por ayudar a los niños y a los jóvenes a hacer sus decisiones correctas, en una era donde las familias se disuelven fácilmente y una complacencia a las actitudes morales.

**Ministerio en el Campo del Colegio.** Guiando a los estudiantes tanto de los colegios denominacionales como seculares a través de las grandes decisiones de la vida, que afectará directamente todo su futuro.

**Ministerio de Compasión:** Solucionando algunos de los problemas más críticos de la sociedad como el hambre, personas sin hogares, desempleo, niños y jóvenes en riesgos y el SIDA, a través de los Centro de Ministerios de Compasión como Iglesias el Buen Samaritano, y Nazarenos Respondiendo a los Desastres.

**Ministerio de Capellanía:** Sirviendo a otros por medio del rol de capellanía en compañías corporativas, fuerzas armadas, cárceles, prisiones, hospitales y otras instituciones.

**Ministerio de Consejería Cristiana:** Proveyendo ayuda profesionalmente a aquellos que están batallando con el estrés e inestabilidad hasta el punto de un colapso físico, mental y espiritual.

**Ministerio de Educación Cristiana:** Planeando, organizando y administrando en forma efectiva el ministerio de la Educación Cristiana en la iglesia local; escribiendo, planeando, y organizando programas de educación de la denominación; enseñando y administrando a varios colegios y seminarios alrededor del mundo.

**Ministerio de Comunicaciones:** Mentas creativas y manos talentosas para transformar, sofisticadas herramientas en utensilios sencillos y simples para el ministerio y la comunicación del evangelio tanto local como global.

**Ministerio de Evangelismo:** Nacimiento espontáneo de un movimiento espiritual que extiende el Reino de Dios; comenzando nuevas iglesias como el método más efectivo para el evangelismo de hoy; personalmente compartiendo el mensaje transformador de Cristo a un amigo que no es salvo.

**Ministerio de Misiones:** Representando la Iglesia del Nazareno en áreas alrededor del mundo, en asignaciones que varían desde medicina, educación, agricultura, ministerio pastoral y administración.

**Ministerio Multicongregacionales:** Sirviendo como pastor de la iglesia central, pastor de extensiones del ministerio, director de ministerios en diversos lugares de la iglesia local, proveyendo supervisión y liderazgo ministerial para los diferentes campos abiertos que tenga la iglesia, incluyendo la formación espiritual y la movilización de la misión.

### **¿Necesito ser Ordenado?**

La ordenación no es requerida para ministrar en la Iglesia del Nazareno, no obstante, todos los ministros deben completar la educación requerida por medio de los cursos de Educación Ministerial, para recibir su Licencia ministerial de Distrito. Sin embargo un ministro con Licencia de Distrito, es requerido que sirva como pastor en la Iglesia del Nazareno.



## EL CAPITULO DOS

### Preparación Educativa

La Iglesia del Nazareno cree que un llamado al ministerio es también un llamado a prepararse. Una parte significativa de la preparación es la educación. Esto dirigió nuestra iglesia desde el comienzo a establecer instituciones y sistemas de educación. La educación para el ministerio en la Iglesia del Nazareno incluye ambas cosas, educación general y teológica. La educación general fomenta un crecimiento que ayuda a comprender el contexto histórico y actual en que el ministro es llamado a servir. La educación teológica es una parte esencial de la formación espiritual y desarrollo del carácter. También hace accesible al individuo los recursos ricos de la fe cristiana, permitiendo al ministro servir la humanidad y suplir las necesidades sociales en forma redentora

### Metas Deseadas en la Preparación Educativa

(Ve también el Manual de la Iglesia del Nazareno)

La Educación para el servicio ayudará al ministro en el proceso de "ser," "conocer," y "hacer". La preparación educativa para la ordenación permite al presbítero empezar el ministerio. Estar aprendiendo toda la vida es requerido de cada ministro licenciado (también vea 527.6). La siguiente meta de objetivos educativos son los resultados deseados de los cuatro elementos del currículo de preparación ministerial.

El ministro para alcanzar el "**ser**", los resultados deseados son expresados en:

1. Amar a Dios con todo el corazón, alma, mente, y fuerza y al prójimo como así mismo, tal como es expresado en la santidad cristiana
2. La espiritualidad con un sentido duradero del llamado de Dios
3. Existencia como una persona en relación a la comunidad de fe
4. Integridad indiscutida y honorable
5. La compasión, la paciencia y la perseverancia
6. Autodisciplina y autocontrol
7. La humildad, la gentileza y la sensibilidad hacia a otros
8. Pasión y valor
9. Sabiduría y discernimiento
10. visión y compromiso

El ministro para "**saber**", estos son los resultados deseados que debe tener:

1. Un conocimiento de las Santas Escritura y métodos de interpretación
2. Una comprensión de la teología cristiana y especialmente el lugar de la santidad cristiana dentro de ello.
3. Una comprensión de la historia de la iglesia cristiana y su misión a través de los siglos
4. Un conocimiento de la teología Wesleyana, su herencia y tradiciones
5. Un conocimiento de las disciplinas para la vida espiritual

6. Una comprensión del significado, las formas, y lugares de culto cristiano en la comunidad de fe
7. Una comprensión de la ética cristiana, personal y social
8. Un conocimiento de la teoría de comunicación y habilidades, especialmente predicar, inclusive la enseñanza y habilidades interpersonales
9. Una comprensión de la dinámica del siervo cristiano líder, la administración de la iglesia local y de los modelos de misión y ministerio; y las similitudes como las distinciones de modelos seculares de liderazgo y administración
10. Un conocimiento del quebrantamiento de la condición humana, tanto personal como social
11. Una comprensión de la dinámica de la vida humana, los grupos dentro de la iglesia local y la sociedad, inclusive el casamiento y la familia
12. Una comprensión de la expansión de la historia y la cultura humana, especialmente dentro del contexto propio del ministro
13. Un conocimiento de tendencias culturales que influye en la sociedad contemporánea inclusive en el pluralismo religioso
14. Un conocimiento de la operación del sistema de gobierno y la práctica de la Iglesia del Nazareno
15. El conocimiento del marco legal en que trabaja la sociedad en la cual la congregación funciona
16. Una comprensión de los propósitos y procesos para la plantación de nuevas iglesias

El ministro para "**hacer**", estos son los resultados deseados:

1. **Modelar** una vida santa y piedad esencial
2. **Piensa** devotamente acerca del desarrollo personal, familiar y de la congregación
3. **Actuar** con integridad y honor en todas las relaciones
4. **Responder** a otros con el amor de Dios
5. **Dirigir** al pueblo de Dios en el culto, la misión y el servicio
6. **Equipar** a los santos para el trabajo del ministerio
7. **Predicar** la Palabra de Dios con claridad y apropiadamente en el contexto cultural
8. **Enseñar** por medio de la palabra y ejemplo
9. **Evangelizar** al perdido, alimentar la congregación
10. **Articular** claramente la misión de la congregación y la Iglesia
11. **Ministrar** al quebrantado y la sociedad
12. **Comunicar** la verdad en amor
13. **Escuchar** con cuidado y discreción
14. **Facilitar** el ministerio de Dios a todas las personas en el plano local de la iglesia
15. **Organizar** la congregación local en forma apropiada de acuerdo a la necesidad
16. **Valorar** la eficacia de programas y planes
17. **Adquirir** habilidades en la informática y otros medios esenciales para el ministerio y la misión
18. **Perseguir** un aprendizaje de toda la vida
19. **Participar** directamente o apoyar la plantación de una nueva iglesias en el contexto de la congregación local donde el ministro sirve

## Los Elementos Curricular de la Preparación Educativa

Hay cuatro elementos mayores de la preparación educativa del ministro. **Contenido**, que representa la adquisición del conocimiento bíblico, teológico e histórico necesario para el ministro. **Competencia**, implica la adquisición y el desarrollo de habilidades para el ministerio. **Carácter**, se refiere a las cualidades personales del ministro, mientras que el **Contexto** trata con el ambiente. Estos cuatro elementos deben ser personificados en cada plan de programa curricular que lleva a la ordenación.

Aunque el plan curricular sólo se piensa a menudo, como programas académico en su contenido, el concepto es mucho más grande. El carácter del instructor, la relación de los estudiantes y el instructor, el ambiente, y experiencias pasadas del estudiante se unen con el contenido de curso para crear un currículo lleno. No obstante, un plan curricular para la preparación ministerial incluirá un conjunto mínimo de cursos que proporcionarán la base educativa para el ministerio (Manual 527.3).

El Manual le describe cada uno de estos cuatro elementos educativos y su valor en la preparación educativa del ministro.

**El contenido** – el Conocimiento del contenido del Viejo y el Nuevo Testamentos, la teología de la fe cristiana, y de la historia y la misión de la Iglesia son esenciales para el ministerio. El conocimiento de cómo interpretar la Escritura, la doctrina de la santidad y nuestro distintivo wesleyano, y la historia y el sistema de gobierno de la Iglesia del Nazareno deben ser incluidos en estos cursos.

**competencia** – Habilidades en la comunicación oral y escrito; manejo de liderazgo; finanzas; y pensamiento analítico es también esencial para el ministerio. Además de la educación general en estos cursos, habrán cursos, que le proporcionarán habilidades en predicar, el cuidado pastoral y consejería, la exégesis bíblica, el culto, evangelismo efectivo, mayordomía bíblica de los recursos de vida, administración de la iglesia y educación cristiana deben ser incluidos. La graduación de los cursos validados de estudios, requieren la asociación del proveedor educativo y una iglesia local para dirigir al estudiante en el ministerio práctico y desarrollo de competencia.

**El carácter** – El crecimiento personal en el carácter, ética, espiritualidad, y la relación personal y familiar son esenciales para el ministerio. Cursos que ayuden en las áreas de la ética cristiana, formación espiritual, el desarrollo humano, la persona del ministro, y la dinámica del matrimonio y la familia, deben ser incluidos.

**El contexto** – El ministro debe comprender el contexto histórico y contemporáneo e interpretar el mundovisión y ambiente social de la cultura donde la Iglesia da testimonio. Los cursos que ayuden en las preocupaciones de la antropología y la sociología, comunicación transcultural, las misiones, y estudio social deben ser incluidos (Manual 527.3).

### **Los Esquemas de estudio para los Resultados Deseados**

La preparación ideal para el ministerio pastoral es una educación de cuatro años de estudios en artes liberales en uno de nuestros colegios nazarenos o universidades seguidos por tres años de entrenamiento en Seminario Teológico Nazareno. Para estudiantes que no pueden seguir este sendero hay otras opciones disponibles para ellos. El Colegio Bíblico Nazareno en Colorado Springs, Colorado se especializa en la instrucción de individuos de segunda carrera para el ministerio. Hay también opciones de enseñanza a distancia disponibles por algunos de nuestros colegios nazarenos y universidades. Por último el Distrito de Virginia también ofrece por medio de su Centro de Entrenamiento en diferentes localidades, flexibles opciones para completar los cursos requeridos, los cuales pueden tomarse para recibir crédito de colegio conferido por el Colegio de Colorado Spring, o uno, no-acreditado. Cualquiera de estos programas de estudio son bienvenido para los que necesitan permanecer en Virginia. Obteniendo su educación a través de instituciones nazarenas de educación alta, o por medio del Centro de Entrenamiento Distrital de Virginia son los métodos preferidos y altamente recomendado y fuertemente apoyados.

## CAPITULO TRES

### ASPIRANTE A LA ORDENACION O CERTIFICACION

#### **Ministro Local**

El proceso oficial que lo lleva a la ordenación, cualquiera que sea, Presbítero o Diácono, comienza con la licencia local de ministro. La Junta de la Iglesia Local, en vista de la solicitud del candidato y la recomendación del pastor, otorga esta licencia. La junta debe de evaluar concienzudamente y en oración la validez del solicitante de su llamamiento que dice tener. Esta evaluación debería incluir al experiencia cristiana del candidato, reputación, conducta, estabilidad espiritual, sana doctrina y la evidencia de esos dones y gracias que pertenecen a tal llamamiento celestial ( Manual 529). Mas detalles sobre los procedimientos para la licencia local, pueden ser encontrados en [www.nazarenepastor.org](http://www.nazarenepastor.org)

#### **Renovación de la Licencia Local de Ministro**

La licencia local de ministro puede ser renovada anualmente bajo la recomendación del pastor, la junta local de la iglesia y la aprobación del Superintendente de Distrito. Si un ministro con licencia local es llamado a servir bajo asignación del distrito, él o ella es revisado y puede su licencia ser extendida por la Junta Consultora de Distrito a pedido y recomendación del Superintendente de Distrito.

La licencia local, no puede ser renovada después de dos años, si el candidato no ha completado a lo menos dos materias por años de los cursos válido de Estudios Ministeriales y sin la aprobación escrita del Superintendente de Distrito ( Manual 529.4 )

#### **Cualidades de un Ministro Local**

El candidato que tiene una licencia de ministro local, debe estar envueltos en el trabajo del ministerio de la iglesia local bajo la dirección del pastor o persona asignada. El ministro local debería de ser sin reproches en todas las áreas de conducta y demostrar los dones, gracias y dar pruebas de la evidencia de su llamado. El ministro local debería de entrar a tomar cursos de estudios válidos bajo la dirección de la Junta de Estudios Ministeriales del Distrito (JEM). El ministro local está sujeto a los privilegios y restricciones del Manual 529.

#### **Ministro con Licencia Distrital**

Para calificar como un ministro con licencia de distrito, el candidato debe de haber tenido una licencia de ministro local por todo un año y haber completado un cuarto de los cursos válidos de estudios para ministros (Incluyendo Historia y Manual de la Iglesia del Nazareno). Las siguientes cuatro acciones pueden ser tomadas.

1. El candidato tiene que tener la recomendación de la junta local a la asamblea de distrito, la apropiada forma de recomendación firmada por es el pastor y archivada con el secretario de distrito, antes de la asamblea distrital.
2. El candidato debe de obtener la Aplicación para Licencia de Ministro de Distrito y retornar la aplicación llena en el tiempo prescripto.

3. El candidato tiene que proveer a la Junta de Estudios Ministeriales del Distrito (JEM) un listado al día de sus clases completadas.
4. El candidato tiene que aparecer delante de la Junta de Estudios Ministeriales del Distrito (JEM) y la Junta de Credenciales Ministeriales de Distrito (JCMD), dónde y cuándo las juntas lo designe. Ninguna licencia puede ser otorgada por la asamblea de distrito sin el reporte favorable y la recomendación formal de estas dos juntas.

### **Renovación de Licencia de Distrito.**

La licencia de ministro es válida por un año. El candidato no tiene que asumir que la asamblea de distrito renovará automáticamente su licencia (Manual 530.3) La Junta de Estudios Ministeriales del Distrito (JEM) informará a la asamblea de distrito de los progresos académicos del candidato.

### **Ordenación.**

La ordenación es la confirmación de la iglesia de que el candidato demuestra los dones y gracias que validan su llamado. La Ordenación es un privilegio y no un derecho. Esto significa que la Junta de Credenciales Ministeriales de Distrito (JCMD) no está obligada a recomendar para la ordenación a un candidato por sólo el hecho de completar el programa de educación válida y los años mínimos requeridos de servicios. Ser elegido a la ordenación, tanto Presbítero como Diácono es la prerrogativa de la asamblea de Distrito. Elección para la orden de Presbítero, o Diácono es por el voto de dos terceras partes.

El candidato a la ordenación con licencia de ministro de distrito se espera que se familiarice con las estipulaciones del Manual concerniente a la ordenación (Manual 530.4-532.3). El candidato para la ordenación debe de cumplir con los requerimientos del programa válido de educación, exhibir la gracia y dones apropiados y ser reconocido y confirmado por la iglesia.

La JCMD tiene la responsabilidad que evaluar la capacidad del candidato para el ministerio. La junta examinará personalmente y cuidadosamente al candidato para ver si él, o ella, están apropiados para el ministerio, cualificaciones morales y espirituales, integridad financiera y madurez mental. Sólo los candidatos que claramente exhiben estas cualidades serán recomendados a la ordenación.

Los que van ser ordenados, deben de participar en el servicio público de ordenación. Los presbíteros y diáconos deben de poner sus manos sobre el candidato y el Superintendente General que preside, o persona designada, los ordenará. En esta forma invertirán a los ordenados con la autoridad del oficio ministerial, encargándoles sus obligaciones y presentándoles públicamente su certificado de ordenación.

### **Reconocimiento de credenciales de Presbíteros**

Ministros ordenados de otras denominaciones evangélicas que desean transferir sus credenciales a la Iglesia del Nazareno, deben de cumplir con los requerimientos del Manual 533, como también demostrar apreciación y comprensión y aplicación del Manual, la doctrina de santidad y la Historia de la iglesia del Nazareno, ellos deben de completar exitosamente estos cursos, que son parte de los estudios válidos del programa de estudios ministeriales.

## **CAPITULO CUATRO.**

### **Procedimientos específicos para candidatos a la ordenación en el Distrito de Virginia.**

#### **ETAPA UNO. OBTENER LICENCIA LOCAL**

Todos los candidatos a ordenación deben ser miembros en buena conducta en la Iglesia Local de la Iglesia del Nazareno. El candidato debe de recibir la aprobación de su pastor local y la aprobación de la Junta Local para mantener su Licencia de Ministro Local.

#### **ETAPA DOS: REGISTRARSE CON LA JEM**

Una vez que el candidato ha recibido su licencia local, el candidato debería registrarse con el Secretario de la Junta de Estudios Ministeriales enlistado al final de este manual bajo Información Clave de Contacto, y tomar a los menos seis cursos pasándolo con una nota de (" C", o un grado mejor) incluyendo Historia y Pólizas de la Iglesia del Nazareno, antes de aplicar por una licencia de ministro del distrito.

Cuando el candidato se registra con la JEM, se espera del candidato que tenga como mínimo un Diploma de Secundaria, o GED. Usted puede bajar la forma de aplicación del internet. [www.vanazeduboard.org](http://www.vanazeduboard.org) El presidente de la JEM evaluará el transcrito académico del candidato y notificará al candidato a qué nivel fue puesto en el curso de estudios ministeriales.

#### **ETAPA TRES: APLICACIÓN POR MINISTRO CON LICENCIA DE DISTRITO.**

Después de tener Licencia de Ministro Local a lo menos por un año, y pasando exitosamente a lo menos seis cursos ( incluyendo Historia y Pólizas de la Iglesia del Nazareno), el candidato puede acercarse a su pastor, o pastora para solicitarle que la Junta Local recomiende al candidato a la Junta de Estudios Ministeriales del Distrito y a la Junta de Credenciales Ministeriales de Distrito, para obtener una licencia de ministro de distrito.

#### **ETAPA CUATRO: PARTICIPAR EN EL PROCESO DE EVALUACION.**

Una vez que la Junta Local de la Iglesia ha aprobado la aplicación del candidato para una licencia de ministro de distrito, el candidato puede obtener y completar una aplicación para licencia de ministro de distrito con el secretario de distrito. Después completar su aplicación, el candidato será notificado de la fecha, hora y lugar para su entrevista de evaluación con el distrito. Después de pasar exitosamente esta entrevista de evaluación, el candidato será recomendado a la asamblea de distrito para la aprobación de una licencia de ministro de distrito.

#### **ETAPA CINCO: RECIBIR SU LICENCIA DE DISTRITO**

Candidatos que reciben su primera licencia de distrito, se espera que atienda la asamblea ese año. Habiendo sido aprobado por la asamblea de distrito, ellos recibirán su primera licencia de distrito en una presentación especial durante el servicio de ordenación de la asamblea de distrito.

Candidatos que han recibido su licencia de distrito, tienen un máximo de 10 años para completar los requerimientos educativos para la ordenación. Esperamos que cada candidato complete a lo mínimo dos cursos por año para poder mantener su licencia de ministro de distrito. El candidato debe también recibir la aprobación de su pastor, o pastora, la junta local de su iglesia, la Junta de Estudios Ministeriales del Distrito y la Junta de Credenciales Ministeriales de Distrito para poder mantener su licencia de ministro de distrito cada año. **Cada candidato es responsable de comunicarse con la Oficina de Distrito(DRC), teléfono 804-739-4884, para obtener información sobre horarios, o juntas, a la cual es requerido que él o ella atienda.** Los candidatos deben comunicarse de inmediato por email a secretario de la junta de Estudios Ministeriales del distrito, cuando ocurra un cambio en su dirección e información.

#### **ETAPA SEIS: RECIBIR SU CREDENCIAL DE ORDENACION**

La ordenación es un privilegio, no un derecho. Cuando el candidato haya completado todos los requerimientos educativos y tiempo de servicio para la ordenación, el candidato, o candidata solicitará una entrevista para su ordenación con la Junta de Credenciales Ministeriales. El candidato debe completar ambas aplicaciones, la aplicación para ordenación y la aplicación para la renovación de licencia de ministro del distrito. Ambas aplicaciones serán consideradas por la Junta de Credenciales, la cual puede responder de la siguiente manera:

1. Recomendar al candidato para la renovación de su licencia de ministro de distrito y recomendarlo para la ordenación.
2. Recomendar sólo la renovación de su licencia de ministro de distrito y recomendar que el candidato vuelva aplicar para su ordenación el siguiente año.
3. En raros casos, la Junta puede referir al candidato de regreso con la iglesia local para su licencia local. En casos donde el candidato es recomendado para la ordenación, la recomendación de la Junta de Credenciales envía a la Asamblea de Distrito la acción oficial. El Superintendente General en jurisdicción presidiendo la Asamblea de Distrito tienen la autoridad final para decidir quién debe ser ordenado y cada candidato debe ser aprobado individualmente. Cuando la aprobación es otorgada, el candidato es ordenado en la Asamblea Anual de Distrito.



## CAITULO CINCO:

### Proceso de Credenciales

Todos los pasos anteriores pueden ser re-enforzados a través de nuestra página de internet Proceso de Credenciales. El siguiente web link <http://www.vanaz.org/CREDENCIALES MINISTERIALES/> es un lugar donde cada paso, trabajo requerido, contacto e información puede ser obtenida.

Esté consiente de las fechas para la entrevista anual con la Junta de Credenciales, sometimiento de tareas y formas requeridas antes de hacer cita para la entrevista, es responsabilidad del candidato. Hay líderes quienes están disponible para ayudarlo y guiarlo sobre el proceso, sin embargo la responsabilidad final recae sobre usted!

Fallar a las fechas límites dadas para someter sus formas llenas y ensayos a si como hacer su cita para su entrevista con la junta apropiada, puede impactar los resultados en su proceso de credenciales. Por favor siga los siguientes simple pasos en su proceso de credenciales ministeriales.

1. **Tomar responsabilidad del proceso:** edúquese usted mismo cada año de los documentos necesario a someter y la fecha para someterlos. Recuerde, el ministerio demanda responsabilidad. Tome la iniciativa!
2. **Conozca los líderes claves:** para estar informado de los líderes claves, usted debe actualizar esa información en una forma semanal, mensual y anual. Su pastor local, su consejero educacional, los líderes de diferentes departamentos en el proceso de credenciales, son un gran recurso para usted para estar informado.
3. **Mantenga su información al corriente con el District Resource Center(Centro de Recursos del Distrito):** tome responsabilidad para actualizar con el DRC su dirección, email, teléfono e información de contacto. No es responsabilidad del DRC de mantener su información al día, es responsabilidad de usted mantenernos informado.
4. **Este a tiempo:** cuando usted obtenga su cita, llegue a tiempo, no hay nada peor que ser uno el causante de atrasar las entrevistas y hacer que el tiempo se vaya más allá de lo planeado. Esté a tiempo, o llegue temprano a su cita y esté seguro que cada cosa esté en orden para su entrevista anual.
5. **Revise el sitio de internet trimestralmente:** Debido a que nuestro sistema está en continuo mejoramiento, nuestro sistema de internet puede ser modificado a si como el proceso para hacer cada cosa más efectiva. Esté al día en lo que el sitio de internet está ofreciendo y esté listo para responder a los cambios en el sistema, mientras se mueve en el proceso de credenciales.

6. **Sea parte de las sesiones de mentoría ofrecida por el Superintendente de Distrito:**  
Cada año, todos aquellos que están cerca de los requerimientos para la ordenación se espera que atiendan las sesiones de mentoría con nuestro líder de Distrito.

Por favor anote las fechas para estas reuniones y sea proactivo en aceptar el reto para atender estas reuniones.

Nosotros creemos que el Dios que hizo el llamamiento para su vida es confirmado por el Espíritu Santo y el cuerpo de Cristo. Recuerde que las credenciales de un ministro es un proceso de su llamamiento y confirmación. No sólo deseamos conocer el llamado de Dios para su vida, pero también como el cuerpo de Cristo Jesús, deseamos afirmar esos dones y gracias en usted como su llamamiento. Siendo un líder en este proceso, le ayudará a obtener esos resultados esperados.

## **CAPITULO SEIS**

### **Proceso de Credenciales para Pastores Asociados:**

Los pastores asociados tienen diferentes regulaciones de aquellos que son pastores principales, o encargados de la iglesia local. A los asociados se les pide llevar un Diario en el cual ellos anotarán y escribirán su labor y responsabilidad en el ministerio que desarrolla en la iglesia local, o en el Distrito. Esto incluye.

1. Tiempo invertido en la preparación de sus sermones.
2. Tiempo invertido en preparar cada estudio bíblico, ya sea para células, Escuela Dominical, o discipulado.
3. Tiempo invertido en ministrar, ya sea en el culto, Escuela Dominical, Estudio bíblico, células, o discipulado.
4. Tiempo invertido en visitación, con el propósito de evangelizar, discipular, consolidando/asimilando.
5. Tiempo invertido en oración, por almas a ganar para Cristo, consolidar, discipular. o por el pastor, o liderazgo de la iglesia.
6. Tiempo invertido en clases de desarrollo de liderazgo con su pastor, y con sus líderes de células
7. Tiempo invertido ministrando a los jóvenes de la iglesia.
8. Tiempo invertido en preparar el culto del Domingo, o preparando y ensayando la música.
9. Tiempo invertido en cualquier otro ministerio asignado por su pastor.

Todos los estudiantes que no son los pastores principales, se les pedirá llevar este Diario. Cada pastor asociado debe traer completado su Diario para la entrevista de renovación de su licencia. Su Diario debe estar firmado por su pastor local. Por favor, no excusas, porque el Director de la Junta de Estudios Ministeriales, será firme en pedir este Diario.

Es responsabilidad de cada asociado, llevar control de este Diario y presentarlo a su pastor para ser aprobado y firmado.

Es responsabilidad del pastor de la iglesia, proveer oportunidades a los ministros asociados con licencia de distrito para que practiquen en todas las áreas pastorales del ministerio.

Pastores y juntas locales, favor no recomendar ninguna renovación de licencia de distrito, a pastores asociados que no siguieron estas guías para su Diario.





**KEY CONTACT INFORMATION**

**CHAIRMAN: MINISTERIAL CREDENTIALS BOARD VIRGINIA DISTRICT**

Phil Fuller, District Superintendent

Church of the Nazarene Office: 804.739.4884 or Email: phillip@vanaz.org

Phil Fuller, District Superintendent Chairman:

Ministerial Credentials Board Virginia District

Church of the Nazarene Office: 804.739.4884 or Email: phillip@vanaz.org

**SECRETARY OF THE MINISTERIAL CREDENTIALS BOARD**

Rev. Steve Guizar

1107 Monroe Ave

Front Royal, VA 22630

(540) 635-2633

sguizar@yahoo.com

**CHAIRMAN OF THE MINISTERIAL STUDIES BOARD**

Rev. Brad Billet

320A E Magnolia Avenue

West Point, VA 23181

(804) 843-7030

bradleybillet@yahoo.com

**SECRETARY OF THE MINISTERIAL STUDIES BOARD**

Rev. Walt Kriner

152 Nicewood Dr.

Newport News, VA 23602

(757) 969-1982

wkriner@juno.com

**DISTRICT SECRETARY**

Rev. Bill Dillon

5514 Parliament Drive

Virginia Beach, VA 23462

(757) 497-8703

wrdillon@nazcentral.com

**DISTRICT TRAINING CENTER DIRECTOR**

Rev. David G. Woods

5906 Harbour Park Dr.

Midlothian, VA 23112

(804) 458-1871

david@vanaz.org

**DIRECTOR DEL INSTITUTO TEOLOGICO NAZARENO**

Rev. Rigoberto Acosta

1540 Southbury Ave.

Richmond, VA 23231

(703) 963-3646

rigonaza@aol.com

**DISTRICT RESOURCE CENTER OFFICE**

Miss Rachel Sherman

5906 Harbour Park Drive

(804) 739-4884

Midlothian, VA 23112

rachel@vanaz.org

Mrs. Cheri Sheridan

5906 Harbour Park Drive

(804) 739-4884

Midlothian, VA 23112

info@vanaz.org